

**MENSAJE**

**HON. FEDERICO HERNÁNDEZ DENTON  
JUEZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**

**DEVELACIÓN CUADRO DE EXCELENCIA JUDICIAL**

**TRIBUNAL DE APELACIONES  
6 DE JUNIO DE 2007**

SALUDO PROTOCOLAR:

1. HON. FRANCISCO REBOLLO LÓPEZ, JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL SUPREMO,
2. HON. SONIA IVETTE VÉLEZ COLÓN, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES,
3. HONORABLES JUECES ADMINISTRADORES,
4. JUECES DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,
5. JUECES DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA,
6. JUECES HOMENAJEADOS EN EL DÍA DE HOY Y SUS RESPECTIVOS FAMILIARES,
7. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN JUDICIAL
8. AMIGOS TODOS

**MENSAJE**

**HON. FEDERICO HERNÁNDEZ DENTON  
JUEZ PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**

**DEVELACIÓN CUADRO DE EXCELENCIA JUDICIAL**

**TRIBUNAL DE APELACIONES  
6 DE JUNIO DE 2007**

I.

BUENAS TARDES.

ME COMPLACE GRANDEMENTE  
COMPARTIR ESTA CELEBRACIÓN CON TODOS  
USTEDES Y BRINDARLES, EN NOMBRE DE LA  
RAMA JUDICIAL Y EN EL MÍO PROPIO, LA MÁS  
CORDIAL Y CALUROSA BIENVENIDA.

NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN LA  
TARDE DE HOY PARA CELEBRAR UN ACTO DE  
SINGULAR IMPORTANCIA PARA LA

JUDICATURA PUERTORRIQUEÑA Y, MUY PARTICULARMENTE, PARA LOS JUECES Y LAS JUEZAS QUE COMPONEN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA. CON LA DEVELACIÓN DEL CUADRO DE EXCELENCIA JUDICIAL 2006-2007 RECONOCEMOS LA EXCELENCIA DE UN GRUPO DE JUECES Y JUEZAS QUE POR SUS EJECUTORIAS HAN SIDO MERECEDORES DE LA MÁXIMA CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN JUDICIAL.

ESTOS JUECES Y JUEZAS HAN SIDO CALIFICADOS COMO “EXCEPCIONALES”, LO QUE SIGNIFICA QUE DURANTE EL PERIODO EVALUADO, CONSTANTEMENTE SE DESEMPEÑARON DE FORMA DESTACADA Y CONTRIBUYERON EN FORMA SIGNIFICATIVA A PROYECTAR EL MÁS ALTO NIVEL DE CALIDAD

EN EL DESEMPEÑO JUDICIAL. SON ESTOS  
JUECES:

- HON. NEREIDA CORTÉS GONZÁLEZ
- HON. BRUNO E. CORTÉS TRIGO
- HON. MIGUEL J. FABRE RAMÍREZ
- HON. RAQUEL IRLANDA BLASSINI
- HON. ISABEL LLOMPART ZENO
- HON. JOSÉ O. RESTO HUERTAS
- HON. CARMEN J. RIVERA MARRERO
- HON. RAFAEL E. TABOAS DÁVILA

TODOS ELLOS TIENEN EN COMÚN EL  
AHÍNCO Y LA DEDICACIÓN CON QUE  
DESEMPEÑAN SU HONROSO MINISTERIO Y EL  
COMPROMISO CON QUE DÍA A DÍA EJERCEN  
LAS FUNCIONES DE SU CARGO. ÉSTOS HAN  
HECHO SUYA LA VISIÓN DE UNA RAMA  
JUDICIAL MÁS ÁGIL, RÁPIDA, EFICIENTE,

SENSIBLE Y RESPONSIVA A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS. SIN LUGAR A DUDAS, SUS EXCEPCIONALES CUALIDADES HACEN QUE ESTE GRUPO DE JUECES Y JUEZAS SEA MEREDEDOR DEL RECONOCIMIENTO QUE HOY SE LES RINDE.

## II

DESDE QUE ASUMÍ, HACE TRES AÑOS, LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO HE ACUDIDO A NUMEROSOS FOROS COMUNITARIOS INTERESADOS EN CONOCER NUESTRA AGENDA DE PROYECTOS LOGRADOS Y, SOBRE TODO, EL RESULTADO DE LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A PROMOVER EL DESEMPEÑO JUDICIAL Y LA AGILIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS CASOS. HOY APROVECHO ESTA OCASIÓN PARA COMPARTIR CON USTEDES, GESTORES Y

PROTAGONISTAS DE MUCHOS DE ESTOS LOGROS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL, LOS CUALES HAN SIDO RECOGIDOS EN EL INFORME ANUAL 2005-2006 DE LA RAMA JUDICIAL.

EN PRIMER LUGAR, QUIERO DESTACAR COMO UNO DE LOS LOGROS ALCANZADOS DURANTE ESTE PERIODO LA PUBLICACIÓN DE ESTE INFORME QUE, EN UN FORMATO ÚNICO, POR PRIMERA VEZ UTILIZADO EN EL SISTEMA JUDICIAL PUERTORRIQUEÑO, RESUME LOS PROYECTOS Y LOS LOGROS ALCANZADOS Y EL RENDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR INMEDIATO. ESTA PUBLICACIÓN REPRESENTA UN PASO HACIA EL OBJETIVO DE FAMILIARIZAR A LOS

CIUDADANOS CON LA LABOR QUE, DÍA A DÍA Y AÑO TRAS AÑO, SE LLEVA A CABO EN EL SISTEMA DE TRIBUNALES DE PUERTO RICO E INCLUYE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA ÉTICA Y CON LA EDUCACIÓN JUDICIAL, EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA Y EL ALCANCE COMUNITARIO.

ESTOS RENGLONES REPRESENTAN LAS PRIORIDADES BÁSICAS QUE HAN SERVIDO DE MARCO A LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PASADO AÑO Y PUNTUALIZAN EL COMPROMISO DE TODA UNA RAMA EN PROMOVER UN SISTEMA DE JUSTICIA BASADO EN UNA FILOSOFÍA DE EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

CIERTAMENTE, HAN SIDO MUCHOS LOS LOGROS QUE HEMOS TENIDO DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL. ENTRE ÉSTOS DESTACAN LA APROBACIÓN DE UN NUEVO CUERPO DE CÁNONES DE ÉTICA JUDICIAL, DONDE SE REAFIRMA EL PRINCIPIO DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, SE PRECISAN LOS ATRIBUTOS DE LA JUDICATURA IDEAL DESEADA PARA NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA Y SE ESTABLECE, DE MANERA AFIRMATIVA, EL DEBER DE TODO JUEZ Y JUEZA DE SER DILIGENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO JUDICIAL.

ASIMISMO, DEBEMOS DESTACAR LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO CURRÍCULO PARA LA ACADEMIA JUDICIAL, DONDE SE HAN AMPLIADO LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN JURÍDICA, AÑADIENDO

NUEVOS TEMAS DENTRO DE UN ENFOQUE HUMANISTA.

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN JUDICIAL TAMBIÉN ALCANZÓ LOGROS NOTABLES DURANTE EL PASADO AÑO. ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES DEBEMOS MENCIONAR LA EVALUACIÓN DE TODOS LOS JUECES DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA QUE CUENTAN CON MÁS DE TRES AÑOS EN LA JUDICATURA Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PROMOVER EL COMPROMISO DE LOS JUECES Y LAS JUEZAS CON SU MEJORAMIENTO PROFESIONAL. ESTA ACTIVIDAD, DE RECIENTE CUÑO, CONSTITUYE PRECISAMENTE UNA DE LAS INICIATIVAS CREADAS CON ESE OBJETIVO.

EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA TAMBIÉN ALCANZAMOS LOGROS SOBRESALIENTES. ENCAMINAMOS LA PREPARACIÓN DE UN SISTEMA UNIFICADO DE MANEJO DE CASOS QUE NOS PERMITIRÁ ESTABLECER EN NUESTRAS SECRETARÍAS UN SISTEMA ÚNICO DE MANEJO DE CASOS Y LES PROVEERÁ A LOS JUECES Y A LAS JUEZAS INDICADORES CERTEROS SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS EN SUS RESPECTIVAS SALAS Y EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS. ADEMÁS, DESARROLLAMOS EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE BIBLIOTECAS INTEGRADAS, UNA RED DE INFORMACIÓN JURÍDICA QUE PERMITE LA INVESTIGACIÓN RÁPIDA EN LAS FUENTES DE DERECHO Y QUE NOS HIZO MERECEDORES DEL PREMIO VILMA RIVERA DE BAYRÓN QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE DERECHO DE PUERTO RICO.

OTRO PROYECTO TECNOLÓGICO PRIORITARIO, COMPLETADO DURANTE EL AÑO 2005-2006, ES LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GRABACIONES AUTOMATIZADAS “FOR THE RECORD”. ESTE SISTEMA SUSTITUYE LAS ANTIGUAS GRABADORAS POR MODERNAS COMPUTADORAS QUE GRABAN LAS INCIDENCIAS EN LAS SALAS EN DISCOS COMPACTOS. ESTE ES OTRO LOGRO IMPORTANTE QUE SE ENMARCA EN NUESTRO OBJETIVO DE BRINDAR JUSTICIA RÁPIDA Y ACCESIBLE PARA TODOS.

CON ESTA SINOPSIS NO PRETENDO ENUMERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS LOGROS E INICIATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DURANTE EL PASADO AÑO. COMO LES ADELANTÉ, SON MUCHOS LOS LOGROS QUE

LLENAN LAS PÁGINAS DE NUESTRO INFORME ANUAL. SIN EMBARGO, TODOS SOMOS CONSCIENTES DE QUE EL PAÍS MIDE LA EXCELENCIA DE NUESTRO TRABAJO, NO SÓLO POR EL CUMPLIMIENTO CON PROYECTOS COMO LOS QUE HE MENCIONADO, SINO TAMBIÉN A BASE DE NUESTRA EJECUCIÓN EN LA DISPOSICIÓN DE LOS CASOS PRESENTADOS.

EN ESE SENTIDO, SABEMOS QUE PARA EL CIUDADANO PROMEDIO EL ÉXITO DE NUESTRA ENCOMIENDA SE MIDE EN TÉRMINOS DE LA PRONTITUD CON QUE SE ATIENDEN LOS ASUNTOS EN LAS DIFERENTES SALAS DEL PAÍS Y LA AGILIDAD CON QUE SE RESUELVEN ÉSTOS. ES POR ELLO QUE NO QUIERO DESAPROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR CON USTEDES

LOS LOGROS ALCANZADOS EN ESTA ÁREA DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL.

COMO TODOS SABEMOS, EL ÍNDICE DE RESOLUCIÓN JUDICIAL ES EL INDICADOR QUE VALIDA LA CAPACIDAD DE LOS TRIBUNALES PARA ATENDER SU CARGA DE CASOS, PUES EXPRESA LA RELACIÓN ENTRE LOS RESUELTOS DEL TOTAL DE CASOS PRESENTADOS. EN ESTE RENGLÓN TODOS LOS TRIBUNALES DEL TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA TUVIERON UN RENDIMIENTO SOBRESALIENTE DURANTE ESTE PERIODO.

EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA OBTUVO UN ÍNDICE DE RESOLUCIÓN DE 97.10% EN EL AÑO 2005 Y SUPERÓ ESTE NÚMERO EN EL 2006 CUANDO ALCANZÓ UN ÍNDICE DE 100.7%. ESTOS INDICADORES

COBRAN MAYOR RELEVANCIA SI CONSIDERAMOS QUE DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL SE RECIBIERON EN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA 13,188 CASOS MÁS QUE LOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO ANTERIOR. AÚN ASÍ, Y CON UN TOTAL DE 364 JUECES ACTIVOS DE LAS 384 PLAZAS QUE TIENE EL SISTEMA, EL TRIBUNAL LOGRÓ RESOLVER UN NÚMERO DE CASOS SUPERIOR AL NÚMERO DE LAS PRESENTACIONES, LO QUE CONTRIBUYÓ A QUE SE REDUJERA EL NÚMERO DE CASOS PENDIENTES AL CIERRE DEL AÑO.

VISTO POR REGIONES JUDICIALES, LA REGIÓN DE BAYAMÓN FUE LA MÁS ACTIVA CON 65,249 CASOS PRESENTADOS, SEGUIDA POR LA REGIÓN DE SAN JUAN CON 51,210 CASOS. A ESTAS REGIONES SE UNEN LA DE

ARECIBO CON 43,516 CASOS, PONCE CON 40,055 Y MAYAGÜEZ CON 30,480. OTRO DATO SIGNIFICATIVO ES QUE DE LAS TRECE REGIONES JUDICIALES, UN 46% DE ÉSTAS OBTUVO ÍNDICES DE RESOLUCIÓN SUPERIORES A 100% EN EL AÑO FISCAL 2006. ÉSTAS FUERON: AGUADILLA, FAJARDO, GUAYAMA, PONCE, SAN JUAN Y UTUADO.

DE IGUAL FORMA, Y MUY BREVEMENTE, QUIERO DESTACAR EL HECHO DE QUE TANTO EL TRIBUNAL DE APELACIONES COMO EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO PRESENTARON UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE CASOS RESUELTOS EN EL AÑO FISCAL 2006 AL COMPARARLO CON EL 2005. EL TRIBUNAL DE APELACIONES AUMENTÓ EN UN 3.5 % EL NÚMERO DE CASOS RESUELTOS,

MIENTRAS QUE EL TRIBUNAL SUPREMO REFLEJÓ UN AUMENTO DE 7.8%.

SIN DUDA, ESTOS NÚMEROS EVIDENCIAN LA DEDICACIÓN Y EL COMPROMISO DE LOS JUECES Y LAS JUEZAS QUE COMPONEN EL TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA, INCLUIDOS LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, LOS JUECES Y LAS JUEZAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES Y LOS QUE SOMOS PARTE DEL MÁXIMO FORO JUDICIAL. EN ESE SENTIDO, Y DE FORMA SIMBÓLICA, QUIERO HACER EXTENSIVO EL RECONOCIMIENTO DE EXCELENCIA QUE HOY LE HACEMOS A ESTE GRUPO DE JUECES Y JUEZAS, A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUDICATURA QUE DÍA A DÍA SE IMPONEN UNA FUNCIÓN PROACTIVA DIRIGIDA A LA AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS, DENTRO DE

LOS PARÁMETROS DE UNAS REGLAS PROCESALES ORIENTADAS HACIA ELLO.

ÉSTOS SON SIN DUDA LOGROS SIGNIFICATIVOS QUE NOS LLENAN DE ORGULLO. NO OBSTANTE, MÁS QUE LOGROS, ESTOS RESULTADOS SON EVIDENCIA DE QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD. EL PUEBLO ESPERA ESTO Y MUCHO MÁS DE NOSOTROS Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN CUMPLIRLE. TODAVÍA TENEMOS MUCHO QUE MEJORAR Y ESE ES UN RETO QUE DEBEMOS ENFRENTAR CADA DÍA EN BIEN DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE ACUDEN A NOSOTROS DIARIAMENTE EN BUSCA DE UNA JUSTICIA RÁPIDA, EFICIENTE Y SENSIBLE.

NO DEBO TERMINAR ESTA ALOCUCIÓN SIN ANTES ACLARAR QUE EL CUADRO DE EXCELENCIA QUE HOY DEVELAMOS CORRESPONDE AL AÑO 2006-2007. ESTO SIGNIFICA QUE SÓLO HAN SIDO CONSIDERADOS LOS JUECES Y LAS JUEZAS EVALUADOS DURANTE DICHO PERIODO. ASÍ TAMBIÉN DEBE DESTACARSE QUE, POR DISPOSICIÓN DE LA LEY DE EVALUACIÓN JUDICIAL, LEY NÚM. 91 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN JUDICIAL EVALÚA EXCLUSIVAMENTE A LOS JUECES Y A LAS JUEZAS QUE COMPONEN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA. ESTA ES LA ÚNICA RAZÓN POR LA QUE NO ENCONTRARÁN EN ESTE CUADRO DE EXCELENCIA A MIEMBROS DE TRIBUNALES APELATIVOS, SIN QUE ELLO, DE MODO ALGUNO, SIGNIFIQUE QUE EN ESTOS FOROS

JUDICIALES NO EXISTAN MAGISTRADOS DEL CALIBRE DE LOS QUE HOY HOMENAJEAMOS.

### III

CON ESTE ACTO RECONOCEMOS Y ENALTECEMOS LA LABOR EXCEPCIONAL REALIZADA POR ESTE GRUPO DE JUECES Y JUEZAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO Y RECONOCEMOS EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN CON QUE HAN REALIZADO LAS FUNCIONES DE SU CARGO. A ELLOS LES EXTIENDO MI MÁS SINCERA FELICITACIÓN POR SU DESEMPEÑO JUDICIAL “EXCEPCIONALMENTE BIEN CALIFICADO” Y POR HACER DE SUS CARRERAS JUDICIALES EL MODELO A EMULAR POR LOS QUE ASPIRAN A POTENCIAR AL MÁXIMO SU EJECUTORIA JUDICIAL. FELICITO IGUALMENTE A LOS FAMILIARES QUIENES CELEBRAN JUNTO A USTEDES, EN COMPAÑÍA

SOLIDARIA, LA SIGNIFICACIÓN DE ESTE  
ACTO. ENHORABUENA.